



12 de agosto de 2021
Circular R-52-2021

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Estimados (as) señores (as):

Reciban un cordial saludo de mi parte. Mediante la presente hago de conocimiento de la comunidad universitaria los primeros resultados del procedimiento para recibir y evaluar las solicitudes de inversión en infraestructura.

Este procedimiento, comunicado mediante resolución R-102-2021, tiene como objetivo mejorar la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura. A partir de las pautas ahí establecidas fue posible llevar a cabo una evaluación transparente y sustentada en criterios técnicos de cada solicitud.

Como parte de este compromiso con la transparencia, comparto con ustedes los primeros proyectos que serán considerados en el próximo Programa de Inversiones Plurianual Institucional y cuyo cronograma de atención ya solicitamos a la Oficina Ejecutora de Programas de Inversión:

Categoría G1, Cumplimiento normativo, se autorizan los siguientes cuatro proyectos:

Grupo de atención #1		Cumplimiento normativo
No	Proyecto	Monto proyectado 2023
1	Facultad de Educación, auditorio y sistema fijo contra incendios	€655.500.000,00
2	Facultad de Letras, elevador, NFPA y readecuación electromecánica	€1.064.000.000,00
3	Escuela de Artes Musicales, puente conector y sistema contra incendios	€383.750.000,00
4	Facultad de Microbiología, escaleras de emergencia y elevador	€275.000.000,00

Categoría G2, Crecimiento de la demanda, se autorizan los siguientes proyectos:



Año de las Universidades Públicas por la conectividad como derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE COSTA RICA



Circular R-52-2021

Página 2 de 2

Grupo de atención #2		Crecimiento de la demanda
No	Proyecto	Monto proyectado 2023
1	Sede del Sur, edificio de aulas y laboratorios	€1.225.000.000,00
2	Recinto de Grecia, residencias estudiantiles	€409.000.000,00
3	Escuela de Artes Plásticas, segunda etapa edificio de hornos	€520.000.000,00
4	Sede de Guanacaste, pabellón de aulas	€1.200.000.000,00

Categoría G3, Proyectos estratégicos, se autorizan los siguientes proyectos:

Grupo de atención #3		Proyectos Estratégicos
No	Proyecto	Monto proyectado 2023
1	Sede de Guanacaste, recolector de aguas pluviales en convenio con el INA	€207.000.000,00
2	Ampliación del conjunto urbano, pretil antigua Facultad de Ingeniería y articulación de reservas biológicas	€430.000.000,00

Esta autorización permitirá iniciar con la etapa de diseño de cada proyecto y eventualmente avanzar en el proceso presupuestario y constructivo según el comportamiento de las finanzas institucionales.

Este procedimiento de priorización técnica se continuará utilizando para valorar los proyectos pendientes en la planificación institucional mientras se sostenga la necesidad en el tiempo.

Atentamente,

UCR | Firmado digitalmente

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta
Rector

MBG

C. Archivo



Año de las Universidades Públicas por la conectividad como derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE COSTA RICA